

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8425 *EMI MUSIC PUBLISHING SPAIN, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GLOBAL DEMELSA, S.L.U., EDICIONES MUSICALES HISPAVOX,
S.A.U., MUSIC CONTACT INTERNATIONAL, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 14 de noviembre de 2019, el accionista único de EMI Music Publishing Spain, S.A.U. (Sociedad Absorbente), y los respectivos socios y accionistas únicos de Global Demelsa, S.L.U., Ediciones Musicales Hispavox, S.A.U., y Music Contact International, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), han decidido que dichas sociedades se fusionen de la siguiente manera: (I) la absorción por la Sociedad Absorbente de su filial íntegra y directamente participada, Music Contact International, S.L.U.; (II) con carácter consecutivo e inmediatamente posterior a esta fusión y condicionada al hecho de que se produzca la inscripción de la misma en el Registro Mercantil de Madrid, la absorción por la Sociedad Absorbente de Ediciones Musicales Hispavox, S.A.U.; y (III) con carácter consecutivo e inmediatamente posterior a esta fusión y condicionada al hecho de que se produzca la inscripción de la misma en el Registro Mercantil de Madrid, la absorción por la Sociedad Absorbente de su accionista único, Global Demelsa, S.L.U.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas y los balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas, dirigiéndose al domicilio social de las sociedades participantes en las fusiones. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a las fusiones en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de las decisiones de fusión.

Madrid, 14 de noviembre de 2019.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de EMI Music Publishing Spain, S.A.U., Global Demelsa, S.L.U., Ediciones Musicales Hispavox, S.A.U. y Music Contact International, S.L.U, Pedro Castellanos Alonso.

ID: A190065105-1